

FAQ- CANDIDATOS EXÁMENES APTIS

- **¿Cómo funcionan los exámenes APTIS del British Council?**
APTIS es un examen que se realiza por ordenador de manera presencial. Es un examen único para todos los niveles desde el A1 al C1 que, en función de la puntuación que obtengas, te acreditará un nivel u otro.
- **¿Cuándo y cómo hago el pago de mi inscripción a examen?**
La inscripción a tu examen APTIS puede realizarse hasta 3 días antes de la fecha del examen, vía online (<https://www.britishcouncil.es/examenes/aptis/fechas-precio-lugares>) o a través de Giralda Center.
- **¿Dónde puedo realizar mi examen APTIS?**
Hay varias ciudades donde puedes realizarlo, entre ellas Sevilla.
- **¿Cada cuánto puedo realizar el examen?**
En función de dónde lo hagas, tendrás distintas fechas de examen. Normalmente, dado que son plazas limitadas, tendrás entre dos y tres fechas al mes. Por eso, si te has quedado sin plaza en una convocatoria, no te preocupes, habrá otra próximamente en tu ciudad y en las ciudades cercanas.
- **¿Mi título APTIS para qué sirve?**
Con el certificado APTIS puedes convalidar tu grado universitario, máster, oposiciones, y es válido a nivel curricular como certificado de idiomas.
- **¿Cuánto tiempo es válido el certificado?**
El certificado APTIS tiene una validez de por vida, no caduca.
- **¿Cuánto tardaría en saber la nota y recibir mi título?**
Recibirías las notas en aproximadamente 48 horas vía e-mail, mientras que el título se recibe en unas pocas semanas.
- **¿Cuánto vale el examen APTIS?**
El examen tiene un coste de 74€ si te presentas al APTIS General, o de 99€ si te presentas al APTIS Advanced.
- **¿Qué preparación necesitaría para presentarme a mi examen APTIS?**
Con cualquiera de los cursos generales que ofrecemos en Giralda Center, obtendrías la preparación necesaria para presentarte a tu examen APTIS, dado que sus ejercicios son muy asequibles. Además, una vez que te matriculas en el examen recibirás una demostración del mismo para que puedas practicar antes de hacerlo.
- **Si suspendo mi examen APTIS, ¿cuándo puedo volver a presentarme de nuevo?**
Como los resultados se saben en un período corto de tiempo, y la fecha de matriculación es muy cercana al examen, podrías volver a matricularte en el examen en los días posteriores al primer examen.
- **Condiciones especiales (dificultad auditiva, visual o condición médica)**
Si tienes alguna condición especial que debemos saber para la realización de tu examen, por favor, infórmanos de ello en el momento de tu inscripción a las tasas de examen y adjunta informe médico correspondiente.